



STCST

202638701335211

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501510732 con asunto Bogotá te escucha 6431272026 POR FAVOR ARREGLAR LA VIA DEL TRANSMILENIO EN LA CALLE 127C CON AUTOPISTA NORTE EN SENTIDO NORTE SUR

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad en el cual solicita la intervención de: "(...) Bogotá te escucha 6431272026 POR FAVOR ARREGLAR LA VIA DEL TRANSMILENIO EN LA CALLE 127C CON AUTOPISTA NORTE EN SENTIDO NORTE SUR, PORQUE LA VIA PRESENTA UN DESNIVEL CONSIDERABLE CON UN BORDE QUE GENERA QUE LOS BUSES DEBAN REDUCIR SU VELOCIDAD PARA NO GOLPEAR FUERTE EL BUS, LO CUAL GENERA RETRASOS Y TRANCON TAMBIEN ES INCOMODO EL GOLPE QUE GENERA DENTRO DEL BUS POR MAS QUE EL CONDUCTOR REDUZCA LA VELOCIDAD SE TRANSMITE EL GOLPE A LO PASAJEROS. ESTE DAÑO ESTA HACE COMO 6 MESES APROXIMADAMENTE Y NO SE HA INTERVENIDO DESDE ESE TIEMPO(...)" le informamos que consultado el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

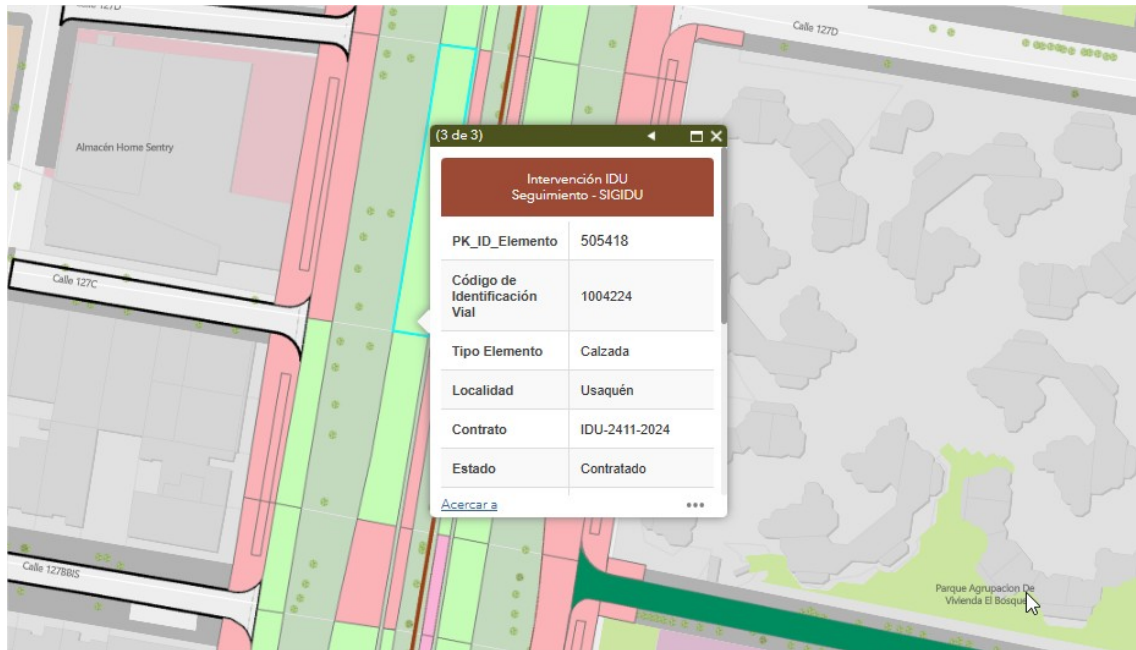
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST
202638701335211
Información Pública
Al responder cite este número

Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, el tramo de interés se encuentra identificado con los siguientes CIVs



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

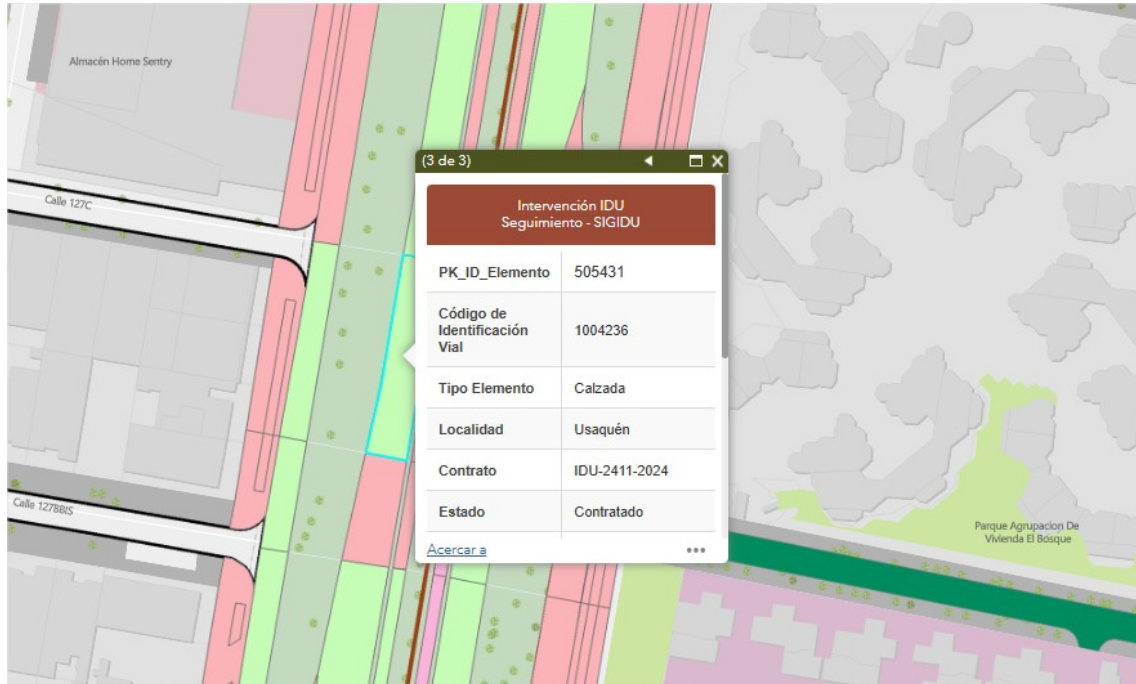
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCST
202638701335211
Información Pública
Al responder cite este número



Los anteriores segmentos viales hacen parte de la malla vial troncal de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia del IDU, y, actualmente está hace parte del alcance del contrato de obra IDU-1507-2025 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIO UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”, con un plazo de veintiséis (26) meses, y con fecha de inicio del 15 de diciembre de 2025.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles por vigencia y de acuerdo con los

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STCST
202638701335211
Información Pública
Al responder cite este número

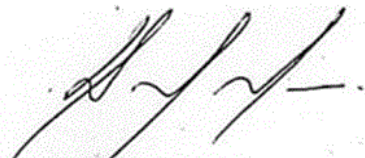
alcances de los contratos, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Actualmente, se llevaron a cabo las actividades de inventario de daños de la troncal Autopista Norte carril BRT de acuerdo con el alcance establecido para el contrato de obra IDU-1507-2025, con el fin de determinar las actividades respectivas a ejecutar en los segmentos objeto de su consulta. de reacción en los segmentos viales objeto de su consulta, para la posterior ejecución en campo por parte del CONSORCIO TRONCAL VIAL IJ.

Es importante precisar que la ejecución de las intervenciones está sujeta a la priorización técnica, a las estrategias definidas, a los presupuestos requeridos y la disponibilidad de recursos del contrato al momento de su ejecución, dado que este se desarrolla bajo la modalidad de monto agotable.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 28-09-2026 11:03:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: LUTHER ADOLFO HERRERA LETRADO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte
Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldiaibogota.gov.co
Con Copia a: CONSORCIO TRONCAL VIAL IJ - Bogotá DC - Bogotá - KR 47 A 45 56 OF 406 - consorciotroncalvialij@gmail.com
Con Copia a: CONSORCIO CONSERVACION VIAL CDG - Bogotá DC - Bogotá - CL 98 22 64 - c.conservacionvialcdg@cbingenieros.com

Elaboró: ESTEBAN LOPEZ ARIZA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.